



**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL
DE ABOGADOS DE LEÓN**

**ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL
DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ICAL**

(Pendiente su aprobación en próxima sesión)

De forma presencial y a través de videoconferencia, bajo la Presidencia de su Decano, D.Fernando Rodríguez Santocildes y asistidos por la Secretaria, Dña.María José Tuya Ruzo, se reúnen los miembros de Junta de Gobierno del ICAL.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1.-Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 29 de julio de 2022

2.-Designar como Padrino de la nueva promoción del Máster de Acceso a la Abogacía a D. David-Manuel Díez Revilla, Diputado 3º de la Junta de Gobierno.

3.-Reanudar el sistema de préstamo de togas a partir del 1 de octubre de 2.022 en las dependencias colegiales de los partidos judiciales en los que se venía haciendo tradicionalmente. En cuanto a la Sala de Togas de León, se abrirá la misma de 9:00 a 14:00 h, y en la sala no habrá personal del colegio.

4.-Celebración de la Fiesta Patronal el próximo 25 de noviembre de 2022.

5.-Remisión de escrito a la Sra. Presidente de la AP de León y a los Jueces Decanos de todos los partidos judiciales de la provincia solicitando la eliminación de las restricciones que aún se conservan en los juzgados.

6.- Adhesión al Convenio que se suscriba por el CGAE con Instituciones Penitenciarias y la habilitación de un espacio adecuado para realizar las conexiones.

7.-BAJA como Colegiados del Ilustre Colegio de Abogados de León de varios colegiados por impago.

8.- Aprobación de todos los asuntos presentados por los Coordinadores de las Comisiones de Turno de Oficio y AJG, Deontología Profesional, Informes Jurídicos sobre Tasación de Costas y Jura de Cuentas.



**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL
DE ABOGADOS DE LEÓN**

El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, constando su texto íntegro en las dependencias colegiales y sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.

León, a 22 de septiembre de 2022.



M^a José Tuya Ruzo

Secretaria del ICAL